

se dispuso se sortearan los Señores conce-  
 jales presentes, y se sacasen a la suerte dos  
 para secretarios escrutadores como lo previe-  
 ne el supragio electoral artículo nº 64., lo  
 que fue verificado, siendo los agraciados  
 D. Gaudio Conesa Garcia y D. Andres  
 Garcia Lorente; e igualmente se verificó  
 con los cuatro Señores herutadores que habian  
 asistido a la mesa electoral, que lo fueron  
 D. Jose Ramon Sevilla D. Braulio Garcia  
 Huertas, D. Juan Conesa Garcia y D. Angel  
 Huertas Macián, siendo los agraciados de  
 estos Sres. D. Jose Ramon Sevilla y D. An-  
 gel Huertas Macián. Dichos cuatro Sres  
 escrutadores elejidos a la suerte asociados con  
 su Presidente D. Jose Garcia Conesa. Exa-  
 minaron y comprobaron las actas par-  
 ciales, remitidas por la mesa a esta Al-  
 caldia, e hicieron el recuento de votos, re-  
 sultando de esto escrupulosamente, una  
 conformidad general, por no ofrecer duda  
 ni reclamaciones de ningún genero, siendo  
 el resumen general la proclamación de los  
 Señores que a continuación se expresan para  
 el cargo de concejales, que ha de dar prin-  
 cipio en primero de Enero de el proximo  
 año de mil ochocientos sesenta y nueve con  
 arreglo al artículo 67. del mismo supragio  
 universal. D. Andres Jimenez Jimenez =  
 D. Andres Jimenez Belbrán = D. Antonio  
 Yvernón Vivanco = D. Regino Guerrero Gar-  
 cia, D. Jose Garcia Guerrero. D. Alfonso Pa-  
 gan Barreto = D. Agapito Beltrán Merino